

V. Anuncios

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EX- TRANJERO

Embajada de España en Lisboa

El señor Embajador de España en Lisboa participa a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes:

Pablo Gayán Hernanz, de cincuenta y cinco años, casado, Maestro nacional, natural de Valladolid, hijo de Bernardino y de Petra. Falleció en Lisboa el 3 de diciembre de 1960, en rúa Marqués de Suberra, 17.

Ramón Míguez Lorenzo, de cincuenta años, casado, dependiente de comercio, natural de Fastín (Pontevedra) hijo de Francisco y de Asunción. Falleció en Vialonga el 20 de noviembre de 1960, en el Sanatorio de Flamenga.

José Díaz González, de ochenta y siete años, casado, comerciante, natural de Meaus (Orense), hijo de Manuel y de Francisca. Falleció en Dafundo el 30 de noviembre de 1960 en Vila Carlota, 4.º primerio.

Argimiro Fernández Fernández, de cincuenta y ocho años, soltero, propietario, natural de Valeije (Pontevedra), hijo de Ramón y de Margarita. Falleció en Venda Nova el 1 de diciembre de 1960, en rúa Oscar Monteiro Torres, 53.

Teresa Serra Rodríguez, de sesenta y seis años, casada, sin profesión, natural de Lobaces (Orense), hija de Manuel y de María. Falleció en Lisboa el 9 de diciembre de 1960, en rúa do Paraíso, 19-r/c, drt.

José Amat García, de cincuenta y un años, casado, técnico industrial, natural de Colmenar de Oreja (Madrid), hijo de Antonio y de Pilar. Falleció en Lisboa el 9 de diciembre de 1960, en Travessa do Castro, 3.

María Emilia Gómez Vázquez, de cincuenta y seis años, casada, sirvienta, natural de Franqueira (Pontevedra), hija de Miguel y de Filomena. Falleció en Lisboa, el 12 de diciembre de 1960, en Boqueirão do Duro, 55-r/c.

Francisco Soto López, de cincuenta y cinco años, soltero, camarero, natural de Portela (Pontevedra), hijo de Eduardo y de María. Falleció en Lisboa, el 9 de diciembre de 1960, en Travessa do Monte, número 36, letra B.

José Iglesias Vidal, de sesenta y nueve años, casado, comerciante, natural de Barbudo (Pontevedra). Falleció en Lisboa, el 14 de diciembre de 1960, en Campo Grande, 4-A, y era hijo de José y de María.

José Oabluja Camós, de sesenta y ocho años, casado, industrial, natural de Palamós (Gerona), hijo de Juan y de Carmen. Falleció en Lisboa, el 16 de diciembre de 1960, en Av. Defensores de Chaves, 36, 2.º

Alfredo González González, marítimo, natural de Garachico, Canarias, hijo de Alfredo y de María de los Dolores. Falleció a bordo del vapor español «Sac Coaña», el 19 de diciembre de 1960.

Adoración Calzado Pérez, de sesenta y

un años, viuda, sin profesión, natural de Tomiño (Pontevedra), hija de Joaquín y de María Rosa. Falleció en Lisboa, el día 3 de diciembre de 1960, en rúa Cecilio de Sousa, núm. 77.

José Benito Torres Carracedo, de setenta y seis años, casado, empleado, natural de Padrones (Pontevedra), hijo de Andrés y de María. Falleció en Lisboa, el 17 de agosto de 1960, en Hospital de Arroios.

María Dolores González Alonso, de setenta y nueve años, casada, sin profesión, natural de Covelo (Pontevedra), hija de Antonio y Josefa. Falleció en Lisboa, el día 15 de diciembre de 1960, en Calçada da Estrela, 215-1.º

Juan Antonio Infante Gil, de ochenta y un años, casado, propietario, natural de Encinasola (Huelva), hijo de Juan y de Eduvigis. Falleció en Moura, el 14 de diciembre de 1960.

María de las Angustias Cándida de la Santísima Trinidad Pérez, de setenta y nueve años, viuda, natural de Salvador (Huelva), hija de Juan y Dolores. Falleció en Setubal, el 16 de diciembre de 1960, en el Albergue Distrital.

José Bugarín Varela, de ochenta y nueve años, viudo, empleado, natural de Areas (Pontevedra), hijo de Felipe y de María. Falleció en Lisboa, el día 27 de diciembre de 1960, en rúa Antonio Pedro, 145, 4.º

María Jiménez Suárez, de ochenta y siete años, viuda, sin profesión, natural, natural de Málaga, hija de Francisco y de Josefa. Falleció en Lisboa, el 28 de diciembre de 1960, en rúa José Faicao, 21, cuarto.

Dámasa Sánchez Taboas, de ochenta años, viuda, sin profesión, natural de Lougares (Pontevedra), hija de José y de Bernarda. Falleció en Lisboa, el día 29 de diciembre de 1960, en rúa Heliodoro Salgado, 10, 4.º

Cayetano Vega Cortés, de cincuenta y un años, casado, comerciante, natural de Santa Marta (Badajoz), hijo de Joaquín y de María. Falleció en Vila Viçosa, el día 30 de diciembre de 1960, en la parroquia de S. Bartoloméu.

José Domínguez Camús, de setenta y siete años, casado, empleado, natural de Celanova (Orense), hijo de Francisco y de Manuela. Falleció en Cascais, el día 31 de diciembre de 1960, en el hospital.

Sebastián Páquez Sánchez, de setenta y un años, casado, comerciante, natural de Orense, hijo de Ramón y de Josefa. Falleció en Lisboa, el 31 de diciembre de 1960, en Av. 28 de Maio, número 2, 3.º

Ramón Fernández Gregorio, de cincuenta y seis años, casado, comerciante, natural de Castelo de Miño (Orense), hijo de Cesáreo y de Amalia. Falleció en Lisboa, el 12 de septiembre de 1960, en Trav. da Arrochela, número 2.

Matilde Contreras Morales de sesenta y dos años, casada, sin profesión, natural de Granada, hija de Luis y de Matilde. Falleció en Almada el día 27 de diciembre de 1960, en la Clínica del Dr. Elvás.

Consulado de España en París

El señor Cónsul general de España en París comunica a este Ministerio el fallecimiento de Martín Blanco Ruiz, natural de Baeza (Jaén), nacido el 1 de enero de 1938, hijo de Juan y Gabriela, ocurrido el día 9 de febrero de 1960.

Consulado de España en Perpiñán

El señor Cónsul de España en Perpiñán comunica a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes:

Joaquín Aranda Campanales, natural de Fabara, nacido el 20 de mayo de 1886; fallecido en Port-Vendres (P. O.), el 23 de mayo de 1960.

Valentín Armengol Pujol, natural de Ondino (Andorra), nacido el 7 de julio de 1883; fallecido en Saint Lizier Ariege, el 15 de octubre de 1959.

Micaela Ortuño García, natural de Yécla, nacida el 30 de marzo de 1885; fallecida en Narbonne (Aude), el 31 de enero de 1960.

Manuel Avino Cervera, natural de Chiava, nacido el 25 de octubre de 1873; fallecido en Perpiñán, el 15 de mayo de 1960.

Antonio Ayala, natural de Algemia de Alfara, nacido el 9 de julio de 1895; fallecido en Thuir (P. O.), el 21 de febrero de 1960.

María Barruls, natural de Hospitalet, nacida el 10 de enero de 1882; fallecida en Narbonne (Aude), el 29 de diciembre de 1959.

Martín Eadosa, natural de Bolos, nacido el 29 de octubre de 1878; fallecido en Lamanere (P. O.), el 12 de marzo de 1960.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Instruyéndose por esta Caja General de Depósitos con arreglo a lo prevenido en el artículo décimoprimer de su Reglamento, expediente de declaración de depósitos incursos en prescripción a favor del Tesoro; vistos los antecedentes existentes en estas oficinas y las actuaciones llevadas a cabo a tal efecto, resulta comprobado que por los titulares o sus causahabientes de los depósitos constituidos en esta Central que se relacionan a continuación no se ha practicado desde hace más de veinte años acción alguna de dominio sobre los mismos, por lo cual, en virtud de las disposiciones vigentes se declaran bienes abandonados, y por tanto, incursos en prescripción y pertenecientes al Estado los referidos depósitos, sin perjuicio de que si por algún interesado o autoridad a cuya disposición se encuentren constituidos pudiera alegarse o justificarse en forma legal no haber lugar a la prescripción aludida por haberse reclamado oportunamente su devolución, percibo de intereses o incoado expediente de duplicado de resguardo por deterioro o extravío del primitivo, se hagan las reclamaciones pertinentes, advirtiéndoles por el presente que si transcurridos que sean dos meses desde el día siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado» no justifican el derecho a la no declaración de la prescripción mencionada quedarán anulados y sin ningún valor ni efecto los resguardos de los referidos depósitos e ingresado el importe de los mismos en el Tesoro.

Madrid, 8 de febrero de 1961.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa, 655.

Relación que se cita

Fecha.		Número		Nombre del titular	Motivo del depósito	A disposición de	Importe
D.	M. A.	E.	R.				
Deuda Perpetua Interior 4 por 100							
17	2	1889	61.479	Juan Nepomuceno López	Administrador Diocesano	Obispado de Málaga	11.156,25
21	2	1899	61.502	José Fernández de Quesada	Registrador	Dirección de Registros	1.312,50
28	4	1900	63.193	Florencio M. Miranda	Notario	Idem id.	5.000,00
29	5	1900	63.288	Juan M. Somoza García	Procurador	Audiencia de La Coruña	2.700,00
3	10	1900	63.716	Alejandro Díez de la Cortina	Habilitado Maestros	Ministerio de Educación	4.500,00
2	2	11	63.830	Juan de Rada	Título patrimonial	Arzobispado de Toledo	10.937,50
11	1	1901	64.233	Antonio Delgado Martín	Arrastre sillas postas	Dirección General de Correos	2.825,00
14	1	1901	64.412	Juan Bautista Cubells	Conducción Correo Tanger	Idem id.	2.260,00
20	4	1902	64.413	Marcelo García Cañizares	Subasta	Idem id.	2.825,00
19	1	1901	64.911	Juan Lorenzo Monteiza	Consejer Depositario	Ayuntamiento de Madrid	1.130,00
25	1	1901	65.341	Pedro Antonio Ripollés	Artículo 40, Real Decreto 23-8-93	Gobierno Civil de Lérida	2.825,00
26	1	1901	65.352	Sancho Sanabria Zaneruela	Depositorio de fondos	Ayuntamiento de Badajoz	11.300,00
30	1	1901	65.758	Fernando Díez González-Miranda	Idem id.	Ayuntamiento de León	2.825,00
12	2	1901	66.680	British Foreign Trading Co.	Abastecimiento de aguas	Ayuntamiento de La Coruña	1.130,00
23	3	1901	70.065	Viuda de Herrera Feliu y C. ^a	Agente de Aduanas	Aduana de Barcelona	8.400,00
26	3	1901	70.120	La misma	Idem id.	Idem id.	3.600,00
26	6	1901	50.731	Nicanor del Valle Fuentes	Subasta	Idem id.	1.500,00
2	11	1901	71.112	La Aseguradora Española	Fondo de reserva	Dirección General de Seguros	5.000,00
19	2	1902	71.415	La misma	Idem id.	Idem id.	4.000,00
28	8	1903	73.340	Juan Lozano Fernández	Obras de carretera	Diputación Provincial de Jaén	2.625,00
16	11	1903	73.530	Victor Drand	Concesión de ferrocarril	Dirección General de Ferrocarriles	8.750,00
30	10	1905	76.261	Juan Manuel Santos Gordo	Admor. fábrica Tabacos Santander	Dirección General de Timbre	875,00
31	10	1905	76.263	El mismo	Idem id.	Idem id.	4.375,00
13	2	1906	84.516	Gabriel Pérez Cañabate	Procurador	Aduana de Albacete	2.400,00
14	10	1914	84.516	Dario Jiménez Conde	Notario	Dirección General de Registros	4.000,00
2	5	1920	76.696	Luis González Borreguero	Procurador	Audiencia de Cáceres	4.000,00
2	2	1922	87.913	Félix Conde Arroyo	Habilitado Maestros	Ministerio de Educación	6.000,00
6	6	1922	95.755	Salvador Lagunas Escanilla	Conducción correo	Dirección General de Correos	1.000,00
27	10	1922	99.095	Francisco Alonso Cortés	Habilitado Maestros	Ministerio de Educación	900,00
14	1	1924	96.212	Manuel Vicente Moreno	Obras dique de Almería	Dirección General de Obras Públicas	6.600,00
21	3	1925	99.213	Dolores y Gabriel Iriarte Giménez	Voluntario	Idem id.	500,00
2	2	1925	100.185	Escuela de Castillo, Soto del Barco	Idem id.	Idem id.	14.000,00
11	3	1925	84.525	Emilia Fernández Argudin	Idem id.	Idem id.	51.980,00
11	3	1925	105.316	Mariano Martínez Argos	Depositorio de Hacienda	Delegado de Hacienda de Toledo	600,00
13	5	1925	84.527	José Delgado Fernández	Voluntario	Idem id.	9.700,00
13	5	1925	105.973	Juan Domínguez Martínez	Obras carretera	Dirección General de Obras Públicas	15.000,00
26	2	1930	121.605	Francisco Robledo Gómez	Línea de viajeros	Dirección General de Ferrocarriles	1.000,00
27	8	1931	126.343	Sebastián Vicente Prieto	Idem id.	Idem id.	1.500,00
27	7	1933	84.587	Virtumira Salabert Solá	Voluntario	Idem id.	4.100,00
21	2	1934	134.215	Tomás Galdo López	Procedente depósito incautado	Idem id.	3.000,00
Deuda Amortizable 4 por 100							
10	11	1910	83.246	Rafael Alamo Ramón	Procurador	Audiencia de Valencia	5.000,00
25	11	1918	93.619	Mariano Delgado Gómez-Nadales	Aprovechamiento de aguas	Ministerio de Fomento	500,00
12	2	1925	262.614	José María Zulueta	Adjudicado al Estado	Idem id.	4.000,00
10	10	1925	266.736	Tranvías Interurbanos Tarragona	Cumplimiento Real Decreto 12-8-25	Idem id.	52.500,00
27	1	1927	106.825	Ferrer y Feliu	Obras de carretera	Dirección General de Obras Públicas	24.000,00
9	9	1927	109.913	José de Castro López	Idem id.	Idem id.	2.500,00
24	5	1928	110.625	El mismo	Idem id.	Idem id.	2.500,00
24	5	1928	114.600	Emilio Gómez Gómez	Adquirido muelle Alicante	Idem id.	25.000,00
27	2	1929	117.972	Nicolás de Orbe Fernández	Obras de carretera	Idem id.	500,00
13	6	1930	122.335	La Castellana, S. A.	Línea de viajeros	Idem id.	1.500,00
23	12	1931	127.628	José de Castro López	Obras de carretera	Dirección General de Transportes	17.500,00
21	12	1932	130.672	Lorenzo Cañadas Muñoz	Idem id.	Dirección General de Obras Públicas	5.500,00
28	12	1934	315.195	Francisco Cuota Sorinas	Idem id.	Obras Públicas de Huesca	2.000,00
23	2	1935	316.190	Bias de Marco Artal	Subasta	Idem id.	10.000,00
11	9	1935	321.142	Talleres de Miravalles	Suministro de vagones	Dirección General de Ferrocarriles	6.000,00

23	10	1928	321.143	141.256	Talleres del Cadagua	Suministro cruzamientos	Idem id.	8.000,00
21	11	1928	321.146	141.259	Juan Morales Martínez	Construcción de estación	Idem id.	2.000,00
<i>Déuda Amortizable 3 por 100</i>								
13	6	1930	282.710	117.133	Smith, Horn y Compañía	Construcción de puente	Dirección General de Obras Públicas.	6.000,00
21	11	1928	282.979	117.296	Francisco Oria de Rueda e Inigo	Obras de carretera	Idem id.	12.500,00
13	6	1930	282.980	117.297	El mismo	Idem id.	Idem id.	12.500,00
13	4	1930	290.289	60.066	Pavimentos Asfálticos, S. A.	Subasta	—	1.000,00
30	12	1931	282.268	123.716	Román González Valentín y otro	Conducción agua Castilruiz	Dirección General de Obras Públicas.	1.000,00
10	10	1933	282.269	123.717	Los mismos	Idem id.	Idem id.	2.000,00
24	8	1935	297.932	127.682	Mariano Gutiérrez Iscar	Aprovechamiento forestal	Ayuntamiento de Valledado	3.000,00
30	12	1931	307.965	133.251	Ricardo Agustí Monsech	Construcción grupo escolar	Dirección General Primera Enseñanza.	50.000,00
10	10	1933	307.966	133.252	El mismo	Idem id.	Idem id.	35.000,00
24	8	1935	320.355	68.449	Federico Giner Linares	Subasta	—	5.000,00
30	8	1935	320.609	140.860	Ricardo Arias Bellver	Obras de carretera	Dirección General de Caminos	6.000,00
12	9	1935	320.610	140.861	El mismo	Idem id.	Idem id.	6.500,00
20	5	1936	321.252	141.361	Antonio Llopis Sancho	Construcción de estación	Dirección General de Ferrocarriles	1.000,00
29	5	1936	325.560	144.275	Nicanor Armero Irazzo	Obras de carretera	Dirección General de Caminos	10.500,00
3	7	1936	326.812	144.476	El mismo	Idem id.	Obras Públicas de Valencia	4.000,00
3	7	1936	326.632	145.118	Salvador Aliaga Monforte	Idem id.	Idem id.	2.000,00
9	7	1936	326.733	145.181	Nicanor Armero Irazzo	Idem id.	Idem id.	1.500,00
<i>Cédulas de Crédito Local 5 por 100</i>								
5	8	1929	286.419	120.316	José Argüés Solé	Línea de viajeros	Junta C. de Transportes	3.000,00
								566.231,25

Delegaciones Provinciales

VALENCIA

Habiéndose extraviado el resguardo del depósito constituido en esta sucursal por Unión Naval de Levante, S. A., el 9 de mayo de 1959, señalado con los números 1.319 de entrada y 727 de registro, importante sesenta y cinco mil cincuenta y cuatro pesetas con once céntimos, se anuncia al público para que si transcurrido el plazo de dos meses sin reclamación de tercero, se pueda expedir el duplicado del resguardo que se indica, en virtud de lo dispuesto en el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos, de 19 de noviembre de 1929.

Valencia, 8 de febrero de 1961.—El Delegado de Hacienda, Juan González Palomino.—149.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

BARCELONA

Por el presente se pone en conocimiento de los súbditos suizos Jean Galtier, Viver, domiciliado en Zurich, Rue de Chapelle; de otro llamado, al parecer, Greiner, de Epifanio Milá, cuyo domicilio indicado de plaza de Medinaceli, número 5, de Barcelona, ha resultado desconocido, y de Carlos Reichardt Serra, ausente en la actualidad de su domicilio, en San Juan Despi (Barcelona), avenida del Caudillo, número 10, que en el expediente número 938/60 de este Tribunal, instruido por aprehensión y descubrimiento de fornituras para relojerías, relojes y otros artículos, mercancía que ha sido valorada en quinientas ochenta y seis mil cuatrocientas treinta y dos pesetas con ochenta y cinco céntimos, el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha dictado providencia, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.º del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno del Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se les comunica, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al de la publicación de este anuncio, recurso de súplica ante el Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal.

Barcelona, 2 de marzo de 1961.—El Secretario del Tribunal (ilegible). — Visto bueno, el Presidente (ilegible).—1.009.

Por el presente se hace saber a Juan José Miguel Esponda Iraola, que tuvo su último domicilio conocido en Barcelona, calle de Trafalgar, número 78, 1.º, 2.º, y a M. Francés, del cual se desconocen sus circunstancias personales, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente 978/60, instruido por aprehensión de blonda y puntilla, mercancía que ha sido valorada en doscientas setenta mil seiscientos setenta y seis pesetas treinta céntimos, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.º del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se les comunica, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al de

la publicación de este anuncio, recurso de súplica ante el Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal.

Barcelona, 2 de marzo de 1961.—El Secretario del Tribunal (ilegible). — Visto bueno, el Presidente (ilegible).—1.010.

Por el presente se hace saber a Helmut Lampe, al parecer, despositante del automóvil marca Fiat, matrícula alemana DU-MC-13, motor número 182.130, bastidor número 171.118, tipo 600, en el garaje «Colón», sito en la calle de Vilá y Vilá, número, 1, de Barcelona, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 1.077/60, instruido por aprehensión del referido vehículo, que ha sido valorado en cuarenta mil pesetas, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.º del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de este anuncio, recurso de súplica ante el Ilmo. Sr. Presidente. Barcelona, 2 de marzo de 1961.—El Secretario del Tribunal (ilegible). — Visto bueno, el Presidente (ilegible).—1.011.

Por el presente se hace saber que Georges Etcheverría, de profesión tapicero, con domicilio en Casa Arguinán, del pueblo de Cambo (Francia), que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 128/61, instruido por aprehensión de una partida de hilatura de nylon, puntillas y encajes, mercancía que ha sido valorada en setecientos dieciséis mil quinientas sesenta y ocho pesetas con treinta y cinco céntimos, ha dictado providencia, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.º del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que por medio del presente edicto se notifica al referido Georges Etcheverría, como propietario del vehículo marca Renault, matrícula francesa 116-CF-64, que transportaba la mercancía objeto de este expediente.

Barcelona, 2 de marzo de 1961.—El Secretario del Tribunal (ilegible). — Visto bueno, el Presidente (ilegible).—1.012.

GUIPUZCOA

Por la presente se notifica a doña Catalina Mugica que el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación, en sentencia de fecha 27 de enero del año en curso, fallando sobre el fondo de los recursos de alzada promovidos por la interesada y por don Sebastián Azurmendi, contra el fallo dictado el 14 de diciembre de 1959 por el Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación de Guipúzcoa, en Pleno, en el expediente 259-59, ha acordado lo siguiente:

«Desestimar los recursos y confirmar el fallo recurrido en todas sus partes.»

Lo que se pone en conocimiento de doña Catalina Mugica, cuyo último domicilio conocido fué en Irún, barrio Edi-

chu, para que si lo estimara procedente interponga en el plazo de dos meses, contados a partir de la publicación de la sentencia, recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Supremo de Justicia.

San Sebastián a veintisiete de febrero de mil novecientos sesenta y uno.—El Presidente.—El Secretario.—970.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Antonio Alvarez Alvarez, que últimamente tuvo su domicilio en el paseo de Extremadura, número 17, en Madrid, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 13 de marzo de 1961 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado séptimo del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente número 131/61, y en el que figura como inculcado por la aprehensión de rodamientos y accesorios de automóvil.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 6 de marzo de 1961.—El Secretario del Tribunal, Angel Serrano.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente, Benito Jiménez.—1.127.

SEVILLA

Desconociéndose el actual domicilio de Royce Willhouyt, por la presente se le notifica que el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación, en el recurso interpuesto contra el fallo dictado en el expediente 274 de 1959 de este Tribunal provincial, ha dictado con fecha 18 de octubre de 1960, resolución, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación:

«El Tribunal, fallando sobre el fondo de los recursos promovidos por don José Ramón Cisneros Palacios, en nombre y representación de don César Rubio Rodríguez; don Emilio Lérica López, en nombre y representación de Royce Willhouyt, y don José L. Ledesma Pérez, en nombre y representación de don Miguel Márquez García, contra el fallo dictado con fecha 10 de marzo de 1960 en el expediente número 274 de 1959 por la Comisión Permanente del Tribunal provincial de Contrabando y Defraudación de Sevilla.

Acuerda:

1.º Desestimar los recursos interpuestos por Royce Willhouyt y Miguel Márquez García.

2.º Estimar el recurso interpuesto por don César Rubio Rodríguez, revocando el fallo recurrido en cuanto procede absolverle, declarándole libre de toda responsabilidad.

3.º Confirmar el comiso del refrigerador aprehendido.

4.º Confirmar los restantes pronunciamientos del fallo recurrido.»

Lo que se publica, conforme a lo ordenado en el vigente Reglamento de Procedimiento, advirtiéndole que contra dicha resolución, en el plazo de dos meses, a partir de la fecha de publicación de esta notificación, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Supremo de

Justicia, debiendo en este caso comunicar a este Tribunal provincial la fecha de interposición del mismo, a los efectos consiguientes.

Sevilla, 24 de febrero de 1961.—El Secretario del Tribunal, Carlos M. Herrera de Vargas.—Visto bueno: El Presidente del Tribunal, Julio Gallego Fernández.—972.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Canalización del Manzanares

DIRECCION

Se pone en conocimiento del público en general que durante el plazo de treinta días, contado desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra las fianzas definitivas depositadas por don Domingo Fernández Renero, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de «Barandilla metálica, tramo IV, primera y segunda parte de canalización del Manzanares», ya que, recibidas y liquidadas definitivamente las mismas va a proceder a la devolución de aquéllas.

Madrid, 3 de marzo de 1961.—El Ingeniero Director, Luis de Fuentes López.—1.369.

Jefaturas de Obras Públicas

TARRAGONA

Sección de Expropiaciones

Ateniéndose a las facultades que le vienen conferidas con arreglo a lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículo 120 del Reglamento para su aplicación, esta Jefatura, y en su nombre el Jefe de la misma, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 18 de la aludida Ley y concordantes del citado Reglamento, ha dispuesto publicar la relación nominal y correlativa de las personas y entidades a las que en principio es preciso expropiar bienes inmuebles con motivo de las obras de la «Variante entre los kilómetros 210 y 240 de la sección de Valencia a Molins del Rey de la C. N.º 340, de Cádiz y Gibraltarr a Barcelona, término municipal de Perelló», concediéndose un plazo de quince (15) días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a fin de que todos los que se crean afectados formulen las alegaciones que entiendan por convenientes a los efectos de subsanar posibles errores de la relación o en orden a la necesidad de la ocupación de las fincas que se han de expropiar (artículo 19). Las reclamaciones deberán presentarse bien ante la Alcaldía de Perelló, bien ante esta Jefatura de Obras Públicas u Organismo competente durante el plazo señalado.

Asimismo, por imperio del artículo 3.º de la citada Ley de Expropiaciones, tanto los que aparezcan en la relación que sigue como aquellos otros que creyeran tener algún interés sobre el bien afecto a la expropiación deberán acreditar su condición de propietarios o de titulares de un derecho real sobre el mismo, bien dentro del plazo de información pública abierto o a lo sumo en un nuevo plazo de diez (10) días, contados a partir del siguiente de finalizado el anterior, visto el apartado 4.º del artículo 75 de la Ley Procesal Administrativa vigente, parándole en caso contrario el perjuicio que les correspondiere con arreglo a derecho.

Tarragona, 18 de febrero de 1961.—El Ingeniero Jefe, José María de Retes.—886.

Relación que se cita y estado material y jurídico de las fincas.—Término municipal de Perelló

Número de orden	Nombre	Domicilio	Partida	Clase de la finca
Trozo 1.º				
1	Josefa Arasa Montllán	Amposta. C. Huerto	Mosén Vicéns	Olivos y algarrobos.
2	Pedro Franquet Martínez	Barcelona. C. Rosellón, 168, ter- cero primera	Idem id.	Idem id.
3	Manuel Martí Queralt	Aldea	Idem id.	Idem id.
4	Arturo Chevarria	Tortosa	Idem id.	Idem id.
5	Manuel Blanch Arasa	Idem	Idem id.	Idem id.
6	Teresa Hierro Fatsini	Camarles	Ulldellop	Idem id.
7	Juan Andréu Ardit	San Lázaro. Tortosa	Idem	Idem id.
8	Maria Bonfil Vidal	C. del Medio. Ampolla	Idem	Idem id.
9	Salvador Mauri Carles	Tortosa	Idem	Idem id.
10	Juan Mascarell Muria	C. Roque. Ampolla	Idem	Idem id.
11	Juan Martínez Durán	Bitem	Idem	Olivos y edificación.
12	José Casanova Queralt	La Cava	Idem	Olivos y algarrobos.
13	Francisco Sanz Chevarria	Aldea	Idem	Idem id.
14	José Caudet Cugat	C. Roque. Ampolla	Idem	Olivos, algarrobos y yermo.
15	José Sebastia Fernando	Idem. Idem	Idem	Yermo.
16	Felipe Joanos Jordi	C. Las Casota. Tortosa	Idem	Olivos y algarrobos.
17	José Sebastián Fernando	C. Roque. Ampolla	Idem	Idem id.
18	Enriqueta Santos Ramos	La Cava	Idem	Idem id.
19	Ramón Sol Mascarell	San Lázaro. Tortosa	Idem	Idem id.
20	Clemencia, Mercedes Rullo Ma- yor (en contribución)	Camarles	Idem	Idem id.
21	José Tomás Grau	Tortosa	Idem	Idem id.
22	Cinta Canalda Ballerri	Idem	Idem	Idem id.
23	Felisa J. Muñoz Sánchez	Idem	Idem	Idem id.
24	Jaime Artadill (en contribución, Herederos de José Altadill)	Idem	Idem	Idem id.
25	José Colomé (en contribución, Ramón Colomé Llaó)	San Lázaro. Tortosa	Idem	Idem id.
26	Cinta Casanova Casanova (en contribución, Josefa Casanova Reales)	La Cava	Plá de la Casilla	Idem id.
27	Ramón Alemán Fornós	C. Afueras. Ampolla	Idem id.	Idem id.
28	Agustín Foch Franch	La Cava	Idem id.	Idem id.
29	Daví Also Colomines	C. del Mar. Ampolla	Idem id.	Idem id.
30	Ramón Alemán Fornós	C. Afueras. Ampolla	Idem id.	Idem id.
31	Herederos de Francisca Meliá Andreu	Idem. Idem	San Pedro	Idem id.
32	Rafael Meliá Andreu	C. Vespucio. Ampolla	Idem id.	Idem id.
33	Maria Cinta Meliá Andreu	C. Castañes. Ampolla	Idem id.	Idem id.
34	Francisco Royo Caudet	C. Afueras. Ampolla	Idem id.	Huerto, olivos y algarro- bos.
35	Ramón Paga Paga (en contribu- ción, Ramón Paga Pons)	La Cava	Idem id.	Olivos y algarrobos.
36	Juan Mauri	Tortosa	Idem id.	Idem id.
37	Rosa Caudet Cugat	C. Afueras. Ampolla	Cementerio	Idem id.
38	José Costa Roca	Aldea	Idem	Idem id.
39	Rafael Llaó Gallard	Perelló	Idem	Idem id.
40	Rafael Reverté Llaó	C. Teodoro González, 8. Tortosa.	Plá de Ampolla	Idem id.
41	Juan Llambri Laboria	C. Perelló. Ampolla	Idem id.	Olivos, algarrobos y huer- to.
42	Carmen Capera Cabrera	C. Afueras. Ampolla	Idem id.	Huerto.
43	Herederos de Esteban Cabrera Margalet, Eugenio y Juan Ca- brera Roch	P. Mercado. Ampolla	Idem id.	Olivos, algarrobos y huer- to.
44	Emilia Caballé Prades	Paseo del Centro. Ampolla	Idem id.	Olivos y algarrobos.
45	Francisco Caballé Prades	C. General Alvarez. Ampolla	Idem id.	Olivos, algarrobos y huer- to.
46	José Salamón Arnáu	C. Afueras. Ampolla	Idem id.	Idem id.
47	Francisco Caballé Cañaveral	C. del Mar. Ampolla	Idem id.	Olivos y algarrobos.
48	Juan Estorach Sanz	P. Mercado. Ampolla	Idem id.	Idem id.
49	Rafael Tomás Sebastia	C. General Alvarez. Ampolla	Idem id.	Idem id.
50	Nieves Casanova Martí	C. Vistalegre. Ampolla	Baconet	Idem id.
51	Juan Cabrera Colomines	Paseo del Centro. Ampolla	Idem	Idem id.
52	José Pacheco Alonso	C. 2.º Grupo Regiones Devasta- das. Ampolla	Idem	Idem id.
53	Juan Curto Franch	La Cava	Idem	Idem id.
54	Trinidad Aixà Llaó	C. del Medio. Ampolla	Idem	Idem id.
55	José Cugat Cugat	Bitem	Idem	Idem id.
56	José Pacheco Alonso	C. 2.º Grupo Regiones Devasta- das. Ampolla	Idem	Idem id.
57	Francisca Casanova Curto	La Cava	Idem	Idem id.
58	Cinta Casanova Curto	Idem	Idem	Idem id.
59	José Juan Colomines	C. Perelló. Ampolla	Idem	Idem id.
60	Mateo Colomines Segarra	Idem. Idem	Idem	Huerto, olivos y algarro- bos.
61	Cinta Colomines Roch	C. General Alvarez. Ampolla	Idem	Olivos, algarrobos y yer- mo.
62	Ramón Aixà Llaó	C. 2.º Grupo Regiones Devasta- das. Ampolla	Idem	Idem id.
63	Jaime Colomines Segarra	C. Bailén. Ampolla	Idem	Olivos y algarrobos.
64	Adrián Colomines Sorribes	Ampolla	Idem	Idem id.
65	Julia Curto Colomines	C. Bailén. Ampolla	Idem	Idem id.

Número de orden	Nombre	Domicilio	Partida	Clase de la finca
66	Ramón Navarro Casanova	Jesús y María	Cala María	Olivos y algarrobos.
67	Enrique Sabaté Serralt	C. Bailén, Ampolla	Idem id.	Idem id.
68	José Colomines Franch (en contribución, Sebastián Colomines Gilabert)	Jesús y María	Idem id.	Olivos, algarrobos y yermo.
69	Pilar Chavarria Brull (Juan Valdepérez Curto)	Perelló	Idem id.	Olivos y algarrobos.
70	Salvador Navarro Casanova	Jesús y María	Idem id.	Idem id.
71	José Baiges Ramírez	La Cava	Cap Roig	Idem id.
72	Joaquín Gisbert Talar	C. Castaños, Ampolla	Idem id.	Idem id.
73	Julia Curto Colomines	C. Bailén, Ampolla	Idem id.	Idem id.
74	Juan Valdepérez Curto	C. Afueras, Ampolla	Idem id.	Idem id.
Trozo 2.º				
75	Mariano Fornós Fornós	C. Trajapapita, 21. Perelló	Idem id.	Olivos, algarrobos y viña.
76	Esteban Martí Llaó	C. Castaños, 16. Perelló	Idem id.	Olivos y algarrobos.
77	José Capello Portabella	Sociedad Anónima Cross. Paseo de Gracia, 56. Barcelona	Idem id.	Olivos, algarrobos y huerto.
78	Fracisco Caballé Rigal	C. Buenos Aires, 60. Barcelona.	Molá	Olivos y algarrobos.
79	Josefa Llaó Colomines	C. Vista Alegre, 2. Ampolla	Idem	Olivos, algarrobos y yermo.
80	Cinta Brull Escoda	C. Mayor, 4. Perelló	Idem	Olivos, algarrobos y monte bajo.
81	Juan Macín Zaragoza	San Jaime de Enveja	Idem	Olivos, algarrobos y yermo.
82	Rafael Curto Pallarés	C. O'Donnell, 18	Idem	Idem id.
83	Cinta Curto Espuny	C. Cervantes, 4. Tortosa (San Lázaro)	Alga	Idem id. id.
84	Ramón Auto Solé	C. Tanosa, 30. Tortosa (San Lázaro)	Idem	Idem id. id.
85	José Cervera Margalef	C. San Antonio, 3. Perelló	Idem	Idem id. id.
86	Lorenzo Llaó Martí (Herederos de)	C. Mayor, Perelló	Idem	Idem id. id.
87	José Melich Martínez	La Cava	Idem	Idem id. id.
88	Luis Gonzalvo Homedes	Perelló	Idem	Idem id. id.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Universidades

BARCELONA

Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío el título de Licenciado en Medicina y Cirugía, expedido por la Superioridad a favor de doña Montserrat Ribó Font, en 31 de julio de 1956, registrado al folio 146, núm. 803 del Registro especial de la Sección de Títulos del Ministerio de Educación Nacional, y folio 176, número 36, del Libro correspondiente a la Universidad de Barcelona, se hace público por término de treinta días para oír reclamaciones, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938 («Boletín Oficial del Estado» del 16).

Barcelona, 6 de febrero de 1961.—El Secretario de la Facultad, Adolfo Azoy.—1.288.

Real Academia de Ciencias Morales y Políticas

Vacante

En cumplimiento del Decreto expedido por el Ministerio de Educación Nacional el 14 de mayo de 1954, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día 23 de iguales mes y año, y para general conocimiento, se hace público que el día 21 de febrero de 1961 se ha producido en esta Real Academia una vacante de Académico de número, en la Medalla 25, por fallecimiento de su titular, el excelentísimo señor don Nicolás Pérez Serrano.

Madrid, 22 de febrero de 1961.—Por acuerdo de la Academia, el Secretario perpetuo, Juan Zaragüeta.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 30 de junio de 1960 falleció el obrero Guillermo Lagunas Blasco, de cincuenta y tres años de edad, natural de Enguadanos (Cuenca), hijo de Modesto y de Amalia, domiciliado en Enguadanos (Cuenca), que trabajaba al servicio de «S. A. Portolés y Cia.».

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 23 de diciembre de 1960 falleció en Llosa de Ranes (Valencia) el obrero José Mas García, natural de Játiva (Valencia), hijo de Manuel y de Nieves, domiciliado en Los Baños, 16, Llosa de Ranes (Valencia), que trabajaba al servicio de Laureano Suñer Carbonell.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 4 de agosto de 1960 falleció en Gijón el obrero Jesús Veiga Navarro, de veintinueve años de edad, natural de Puente deume, hijo de Jesús y de Juana, domiciliado en Domotorio «Eytasa» Gijón, que trabajaba al servicio de «Entrecanales y Távora, S. A.».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá 56.

Madrid 1 de marzo de 1961.—El Director.—1.055, 1.056 y 1.054.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

HUESCA

Ampliación de industria

Peticionario: «Etino-Química S. A.».
Localidad de emplazamiento: Monzón.
Capital necesario para la ampliación: 13.924.000 pesetas.

Objeto de la ampliación: Ampliar su fábrica de resinas vinílicas cuya capacidad de producción actualmente autorizada es la siguiente: 15 Tm/día de cloruro de vinilo monómero que se transforma en 9 Tm/día de cloruro de polivinilo normal y 4 Tm/día de cloruro de polivinilo de partícula controlada; 13,6 Tm/día de sosa cáustica; 1 Tm/día de ácido clorhídrico de 21° Be y 1 Tm/día de hipoclorito cálcico; con la ampliación que solicita su capacidad de producción será la siguiente: Cloruro de vinilo monómero, 33 toneladas métricas/día, y cloruro de polivinilo normal, 30 Tm/día.

Para llevar a cabo esta ampliación se prevé importar maquinaria y elementos por un total de 5.914.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, General Franco 22, y por triplicado.

Huesca, 4 de marzo de 1961.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Martínez-Gil de Bretón.—1.492.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo, los indus-

triales que se consideren afectados, presentar en estas oficinas, paseo de Chil, número 15, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Peticionario: Unión Eléctrica de Canarias, S. A., Las Palmas.

Objeto: Electrificación del Barrio de San Francisco de Paula, mediante estación transformadora de 30 KVA. y red de baja tensión.

Capital a invertir: 233.849,19 pesetas.

Peticionario: Unión Eléctrica de Canarias, S. A., en Puerto de la Luz.

Objeto: Ampliación y traslado de estación transformadora número 22, Farapes, en 1.000 KVA., para suministro a frigorífico.

Capital a invertir 449.641,57 pesetas.

Peticionario Unión Eléctrica de Canarias, S. A., en Guanarteme.

Objeto: Ampliación del sistema de refrigeración de la central térmica de Guanarteme, mediante nueva toma de agua del mar por diques de escollera y galería subterránea.

Capital a invertir: 3.504.963,12 pesetas.

Peticionario: Interglass, S. A., en Las Palmas.

Objeto: Ampliar fábrica de helados con maquinaria nacional y extranjera.

Capital: Se amplía en 5.078.000 pesetas.

Capacidad anual de producción: Se amplía en 300.000 litros de helados de crema y en 1.080.000 litros de helados de fantasía.

Maquinaria extranjera: Dos cubas mezcladoras, un enfriador continuo, una máquina inyectora, una cortadora-envolvedora de helados, una colocadora de palillos, dos abridoras de bolsas y un tanque para fabricación de helados de fantasía, siendo el valor total de 693.000 pesetas.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de febrero de 1961.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.—1.345.

MADRID

Ampliación de industria

Peticionario: Talleres B. K., S. A.

Emplazamiento: Madrid.

Objeto: Legalizar la ampliación de su industria de fabricación de maquinaria eléctrica.

Capital en la ampliación: 16.989.000 pesetas.

Producción en la ampliación: 90 transformadores, 32 interruptores, 30 arandelas y 23 seccionadores montajes.

Maquinaria y materias primas de la ampliación, nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 21 de febrero de 1961.—El Ingeniero Jefe, Luis Pelayo Hore.—1.359.

PALENCIA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo, los industriales que se consideren afectados, presentar en esta Delegación, calle Teniente A. Velasco, número 1, en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos.

«La Palentina, S. A.», solicita instalar una fábrica de pastas para sopa en Villamuriel de Cerrato.

Capital: 5.020.000 pesetas.

Producción: 800.000 kg. de pastas para sopa al año.

Palencia, 1 de marzo de 1961.—El Ingeniero Jefe interino, Ignacio Astiz Larra.—1.341.

Distritos Mineros

MADRID

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero hace saber que por Orden ministerial de 18 de febrero de 1961 ha sido aceptado el desistimiento del recurso de alzada interpuesto por don Juan Delgado Pérez contra Resolución de la Dirección General de Minas y Combustibles de 12 de julio de 1960, por la que se caducaba el siguiente permiso de investigación:

Número: 1.996. Nombre: «Rosita». Mineral: Fluorina, 116 hectáreas. Término municipal: Colmenar del Arroyo y Fresnedillas (Madrid).

Quedando firme dicha caducidad se declara franco y registrable el terreno comprendido en su perímetro, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días, a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse en horas de oficina (de diez a trece treinta de la mañana), en esta Jefatura de Minas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales Agronómicas

BADAJOS

Ampliación de industria agrícola

Peticionario: Don Felipe Alvarez Gómez.

Emplazamiento: Calamonte.

Objeto: Ampliación de industria de elaboración de vinos, con instalación de depósitos para 2.070 hectolitros.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados podrán formular, por escrito en esta Jefatura, las alegaciones que estimen pertinentes en el plazo de diez días hábiles, a contar desde la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 3 de marzo de 1961.—El Ingeniero Jefe, A. Gutiérrez.—1.078.

LÉRIDA

Nuevas industrias

Peticionario: Don Luis Garriga Sittler.

Industria: Secadero de maíz.

Emplazamiento: Anglesola.

Producción anual: 2.000.000 de kg.

Maquinaria: Nacional.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días hábiles puedan presentarse ante esta Jefatura las reclamaciones suscritas por triplicado que se consideren oportunas.

Lérida, 2 de marzo de 1961.—El Ingeniero Jefe, Bonifacio F. Torralba.—1.083.

*

Peticionario: Cooperativa del Campo.

Industria: Secadero de maíz.

Emplazamiento: Ibars de Urgel.

Producción anual: 5.000.000 de kg.

Maquinaria: Nacional.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días hábiles puedan presentarse ante esta Jefatura las reclamaciones suscritas por triplicado que se consideren oportunas.

Lérida, 2 de marzo de 1961.—El Ingeniero Jefe, Bonifacio F. Torralba.—1.082.

Peticionarios: Don José Reig y don Pedro Pellicer.

Industria: Almazara.

Emplazamiento: Oliana.

Producción anual: 10.000 kg. de aceite de oliva.

Maquinaria: Nacional.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días hábiles puedan presentarse ante esta Jefatura las reclamaciones suscritas por triplicado que se consideren oportunas.

Lérida, 2 de marzo de 1961.—El Ingeniero Jefe, Bonifacio F. Torralba.—1.081.

Jefaturas Provinciales de Ganadería

SEGOVIA

Implantación de nueva industria

Peticionario: Don Gregorio Muñoz Bernards de Bernards.

Objeto de la petición: Instalación de cámara frigorífica en carnicería con capital de instalación de 36.000 pesetas. Maquinaria: Nacional.

Se hace público para que se puedan presentar ante este Servicio los escritos oportunos, por cuadruplicado, dentro del plazo de diez días.

Segovia 4 de marzo de 1961.—El Jefe del Servicio, Carlos Compañé.—1.089.

Servicio Nacional del Trigo

LOGROÑO

Nueva instalación

Peticionario: Don Melchor Alvarez Urbina.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero de piensos.

Localidad del emplazamiento: Sotes.

Capital: 50.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Logroño, 3 de marzo de 1961.—El Jefe provincial.—1.084.

LUGO

Nueva industria

Peticionario: Don Victorino Pernas Verdes.

Objeto de la petición: Implantar un molino particular de piensos.

Localidad del emplazamiento: Valiño-Román, Villaiba.

Capital: 10.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 3 de marzo de 1961.—El Jefe provincial accidental (ilegible).—1.085.

Traslado de industria

Peticionario: Don Jesús Castro Vázquez.

Objeto de la petición: Trasladar un mo-

lino maquilero mixto desde la parroquia de Filgueira al lugar de Viña, parroquia de Ambreijo, término municipal de Palas de Rey.

Lugar de emplazamiento actual: Filgueira, Palas de Rey.

Capital: 45.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados dentro del plazo de diez días.

Lugo 3 de marzo de 1961.—El Jefe provincial accidental (ilegible).—1.086.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública del proyecto de expropiación del polígono «Avenida de Castilla», de Valencia

Para exacto cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 32 y 122 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un

mes el proyecto de expropiación correspondiente al polígono «Avenida de Castilla», sito en el término municipal de Valencia, que será tramitado por el procedimiento de tasación conjunta.

El proyecto de referencia se encontrará expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valencia; calle Ruiz de Lihory, número 1, a las horas normales de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 20 de febrero de 1961.—El Gerente, César Sanz-Pastor.—824.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

BABILAFUENTE (SALAMANCA)

Don Pedro de Dios González, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Babilafuente (Salamanca).

Hago saber: Que habiéndose recibido en este Ayuntamiento el proyecto de clasificación de las vías pecuarias de este término municipal, en unión de la propuesta de clasificación que formula el Perito agrícola del Estado adscrito al servicio de las mismas, cuyos números y

denominaciones corresponden a las señaladas en la parte descriptiva del referido proyecto:

1.º Cordel de huerta a Villoria. Anchuras en metros: legal 37,61; propuesta, 37,61, no resultando sobrante alguno.

2.º Vereda-calzada de Peñaranda. Legal, 20,89; propuesta, 20,89, sin ningún sobrante. Igualmente se encuentra unido a indicados documentos un croquis de situación, según escrito de la Dirección General de Ganadería (Ministerio de Agricultura núm. 657 de fecha 3 del actual).

En su virtud, teniendo en cuenta lo que previene el artículo 11 del Reglamento de Vías Pecuarias, aprobado por Decreto de 23 de diciembre de 1944 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de enero siguiente), se halla expuesto al público referidos documentos en la Secretaría de esta Corporación, por un lapso de tiempo de quince días hábiles y diez días más después, para que puedan ser examinados por todas aquellas personas y entidades a quien pueda interesarles, así como presentarán los documentos y reclamaciones que juzguen oportunos a tales efectos.

Lo que hago público para general conocimiento de todas aquellas que pueda afectarle.

Babilafuente a 25 de febrero de 1961.—El Alcalde-Presidente, Pedro de Dios González.—835.

HISPANO CORCHERA, S. A.

MADRID

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 7 del presente mes de marzo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y para el día 29 del mismo mes, en segunda, en cumplimiento de los artículos 10, 14 y 18 de los Estatutos Sociales y concordantes en el domicilio social, Salud, 19, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.
- 2.º Estudio y aprobación de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio anterior y nombramiento de censores y consejero.
- 3.º Propuestas del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de marzo de 1961.—El Consejo de Administración.—1.425.

LA SANITARIA, S. A.

BARCELONA

Calle Bruch, 3, principal

Se convoca a la Junta general ordinaria de señores accionistas en el domicilio social indicado, para el día 6 del próximo mes de abril, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en segunda, para el siguiente día, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

- a) Informe de los señores accionistas censores de cuentas.
- b) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1960.
- c) Acuerdo sobre los resultados obtenidos.
- d) Nombramiento de las personas que han de formar parte del Consejo de Administración y de accionistas censores de cuentas para 1961.
- e) Deliberar acerca de las proposiciones

que se sometan a la Junta por el Consejo de Administración o por los accionistas.

Barcelona, 4 de marzo de 1961.—El Presidente.—1.422.

CATALUÑA

MUTUA DE PREVISION SOCIAL

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Junta general de mutualistas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos de la Mutua, con objeto de elegir los miembros de la Asamblea.

La reunión se celebrará en el local social el día 28 del corriente mes, a las diecisiete horas.

De no asistir en primera convocatoria el 25 por 100 de los asociados, se convoca la Junta, en segunda convocatoria, para el mismo día, a las dieciocho horas, siendo en este caso válidos los acuerdos que se tomen, cualquiera que sea el número de los asistentes.

Barcelona, 6 de marzo de 1961.—Cataluña, Mutua de Previsión Social.—Juan Bruna Darglad, Presidente del Consejo de Administración.—1.423.

PRODUCTOS MAGNESIANOS, S. A. «PROMASA»

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Serrano, número 7, el día 13 de abril de 1961, a las seis treinta de la tarde, en primera convocatoria, y el día 14, en el mismo lugar, si fuera preciso, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio anterior.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen concurrir a la Junta la obligación de depositar a tal efecto en las oficinas de la Sociedad, con cinco días

al menos de anticipación a la fecha de celebración de aquella, sus acciones o resguardos acreditativos de tenerlos a su libre disposición en algún establecimiento de crédito.

Madrid, 6 de marzo de 1961.—El Presidente.—1.420.

LA UTRERANA, S. A.

Aviso

De acuerdo con lo que disponen los artículos 17 y 19 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general de accionistas para el día 27 del corriente mes, a las once de su mañana, en el domicilio social, para tratar de la aprobación de la Memoria y balance de la campaña 1959-60. De no poderse celebrar la reunión en primera convocatoria, por no reunirse el número suficiente de accionistas, se celebrará, en segunda, a la misma hora del día siguiente, quedando válidamente constituida cualquiera que fuere el número de asistentes.

Utrera, 7 de marzo de 1961.—El Consejo de Administración.—1.418.

ROMACHELAR, S. A.

El señor Presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad, según dispone el artículo 13 de sus Estatutos, convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 24 de marzo corriente, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle Nieremberg, número 12, para examinar y aprobar, si procede, el Balance, cuentas y Memoria correspondientes al ejercicio de 1960 y nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 6 de marzo de 1961.—1.417.

URBANIZADORA CORUNESA, S. A.

LA CORUÑA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, a las doce horas del día 28 de marzo próximo, para proceder

al examen y aprobación, si ha lugar, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1960 y para la elección de censores de cuentas para el año en curso, así como nombramiento de administrador-gerente. La Coruña, 22 de febrero de 1961.—El Consejo de Administración.—1.415.

LA INDUSTRIAL CERRAJERA, S. A.

ELORRIO (VIZCAYA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad tiene el honor de convocar a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 26 de marzo del corriente año, a las doce horas quince minutos, bajo el orden del día siguiente:

Lectura de la Memoria que presenta el Consejo.

Examen y aprobación, si procede, del inventario y balance del ejercicio de 1960.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Ruegos y preguntas.

De no reunirse en primera convocatoria las mayorías previstas en la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta convocada se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora.

Para la asistencia a la Junta se atenderá a lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos sociales.

Elorrio, 8 de marzo de 1961.—El Consejo de Administración.—1.499.

SOCIEDAD ANONIMA DE CARBONES DEL PUERTO DE CADIZ

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 27 de marzo, a las dieciséis y treinta horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediere, el siguiente día y hora, en el domicilio social, avenida de Ramón de Carranza, número 16, de esta ciudad, para tratar los siguientes asuntos:

Primero. Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1960.

Tercero. Elección de Presidente del Consejo de Administración.

Cuarto. Cese y elección de Consejeros.

Quinto. Nombramientos de censores de cuentas.

Sexto. Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar por carta dirigida al señor Presidente, con la debida antelación, caso de que no hayan de asistir, la persona que especialmente haya de representarles en la Junta general ordinaria que se convoca.

Cádiz, 8 de marzo de 1961.—El Secretario accidental, Antonio L. Grosso.—1.498.

EDITORIAL PRENSA CANARIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas para las diecisiete horas del día 29 del corriente mes de marzo, en el domicilio social, sito en León y Castillo, número 41, para celebrar la Junta general ordinaria, que tratará de los siguientes asuntos:

1.º Lectura del informe de los señores censores de cuentas.

2.º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1960.

3.º Propuesta del Consejo sobre aplicación de los beneficios.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Los documentos referidos y el informe sobre ellos emitido a que alude el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas, estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, quince días antes de la celebración de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de marzo de 1961.—El Presidente accidental del Consejo de Administración, Graciliano Morales Ramos.—1.414.

COMPANIA INMOBILIARIA NERVION, SOCIEDAD ANONIMA

(En liquidación.)

La Junta general extraordinaria de la «Compañía Inmobiliaria Nervión, S. A.», en liquidación, en sesión celebrada en 28 de febrero del corriente año, aprobó, por unanimidad, el balance de liquidación que a continuación se inserta:

ACTIVO	Pesetas
Banco de Vizcaya	22.891.314,78
Total	22.891.314,78
PASIVO	Pesetas
Capital social	20.000.000,00
Reserva voluntaria	381.530,50
Dividendos pendientes de pago	11.405,80
Impuestos a pagar	1.179.053,16
Pérdidas y Ganancias	1.319.325,32
Total	22.891.314,78

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 166 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de marzo de 1961.—El Secretario.—1.491.

FABRICA DE MIERES, S. A.

Amortización obligaciones emisión de 1949

La amortización vencimiento 11 de marzo de 1961 de obligaciones de la emisión de esta Sociedad de 17 de junio de 1949, se ha efectuado mediante compra en Bolsa de 1.571 títulos, y el resto, por sorteo ante Notario, que ha dado como resultado la siguiente numeración de 431 títulos que se amortizan por dicho sistema de sorteo:

5671/80	5770/79	52480/89	10021/30
76187/96	17164/73	42219/28	17727/36
33362/71	39164/73	62270/79	18210/15
52684/93	64076/85	70274/83	28820/29
31572/81	13771/80	16267/76	421/30
1/10	29164/73	15618/27	18164/73
9063/72	53169/78	15781/90	48018/27
31602/11	73214/23	39001/10	58070/79
52783/92	51617/26	59211/20	70011/20
33461/70	708/17	63667/76	11/15
76286/95	718/27	7731/40	9716/25

A partir del día 11 del actual se procederá al pago, en todas las Sucursales del Banco Español de Crédito, de las relacionadas obligaciones, contra entrega de los títulos y previa justificación de su propiedad, siendo el líquido a satisfacer

por cada uno de pesetas 470.293, deducidos los impuestos correspondientes.

Mieres, 8 de marzo de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.480.

INDUSTRIAS MUERZA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 26 del actual mes de marzo, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y el siguiente, a la misma hora, en segunda, en su domicilio social, calle Mayor, número 5, San Adrián (Navarra), para someter a su decisión la adopción de los siguientes acuerdos:

1.º Lectura, examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1960.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para las del ejercicio de 1961.

San Adrián, 4 de marzo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración. 1.443.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Intereses obligaciones «Volta, S. A.», emisión enero 1956

Previo cumplimiento de las disposiciones legales, a contar del día 20 de marzo corriente, se pagarán los intereses semestrales a razón del 6,75 por 100 anual de las obligaciones «Volta, S. A.», emisión enero 1956, números 1 al 75.000, contra entrega del cupón corriente y con deducción de impuestos, excepto el de negociación, en cualquiera de los siguientes Bancos y sucursales: Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano.

Madrid, 6 de marzo de 1961.—Secretaría general.—1.421.

ESMALTERIA SIMON, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 29 del corriente mes, a las doce del mediodía, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Lectura del acta anterior.
Segundo.—Ampliar el capital social.
Tercero.—Llevar a cabo el anterior acuerdo y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Vitoria, 6 de marzo de 1961.—El Consejo de Administración.—280.

UNION INDUSTRIAL CORDOBESA, SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con los Estatutos sociales y disposiciones vigentes, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social el día 18 de abril, a las cinco de la tarde, en primera citación, y, en su defecto, al día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta anterior.
2.º Lectura de la Memoria, Balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias explicativa de la gestión practicada por su Consejo de Administración durante el año 1960.

3.º Censurar la labor social y aprobar, en su caso, las cuentas y balances del ejercicio.

4.º Elección de vocales que deberán sustituir a los que corresponden cesar.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1961.

Córdoba, 6 de marzo de 1961.—El Consejo de Administración.—277.